

# Pistas de la identidad del usuario 'Chucky-Seven' llegaron en sobre

**Abogado de este Diario** tiene indicios de que el autor de la sentencia sería **Gutemberg Vera**.

Como respuesta al anuncio que publica desde el martes pasado en el que solicita información sobre 'Chucky-Seven', el abogado de EL UNIVERSO, Joffre Campaña, recibió documentos que darían indicios de la identidad del usuario de la computadora con el sistema operativo "pirata" de Windows en el que se redactó el fallo contra la empresa, su exeditor de Opinión y sus directivos dentro de la querrela por injurias que entabló el presidente Rafael Correa.

El pasado 20 de julio, el juez 15º de Garantías Penales del Guayas, Juan Paredes, firmó una sentencia en la que condenó a las personas naturales a tres años de cárcel y al pago de \$ 30 millones; y a la jurídica, al pago de \$ 10 millones más.

La información llegó de manera anónima al despacho del jurista la tarde del pasado viernes en un sobre manila sellado. Dentro de este había una hoja escrita en computadora con un corto mensaje.

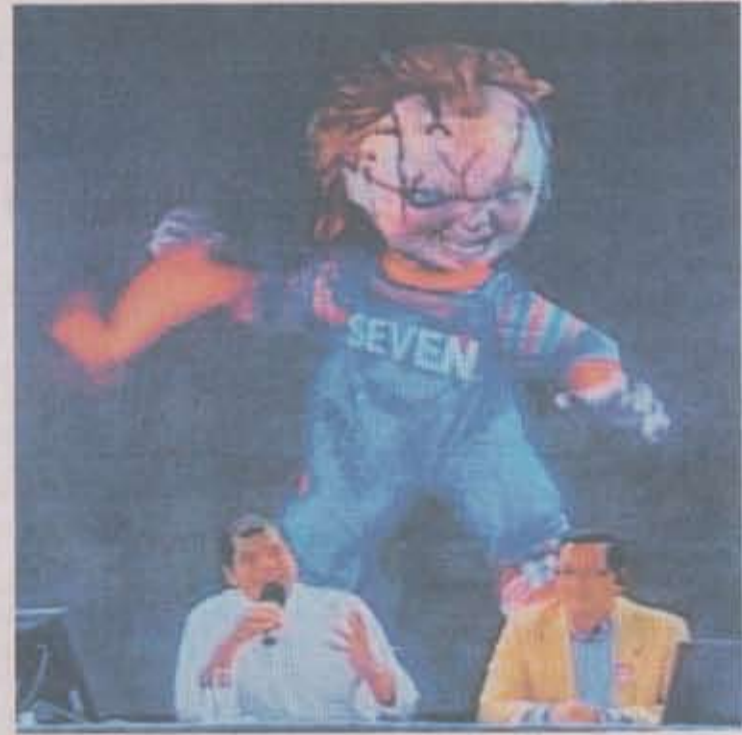
"¿Quiere saber quién es 'Chucky-Seven'. Pida una inspección al disco duro del computador que usaba el doctor (Robert) Guevara, allí va a encontrar un archivo que tiene una sentencia elaborada por Gutemberg Vera en el juicio 625-2... Pida también una inspección del computador de la secretaria de la Tercera Sala juicio 531-2011-D... Para que me crea le envío pantallazos con datos de los archivos", señala.

El informante adjuntó, en efecto, dos páginas más con impresiones de las pantallas que detallan el perfil de los archivos hallados en esos ordenadores.

En ambos consta la denominación 'Chucky-Seven' como autor y usuario, a diferencia de otros textos enlistados en las carpetas de las máquinas.



Joffre Campaña muestra la página web de la Función Judicial donde dice haber corroborado que otra sentencia en la que aparece 'Chucky-Seven' corresponde a la actuación de Gutemberg Vera.



En su enlace de ayer, Rafael Correa se mojó del abogado de este Diario asociándolo con el personaje cinematográfico 'Chucky'.

## Campaña: Correa olvidó que también soy abogado de su mamá y fui de Pierina

El presidente Rafael Correa cuestionó que el jurista Joffre Campaña sea procurador judicial de este Diario, cuando antes defendió a su hermano Fabricio en demandas contra el Estado por la terminación unilateral de sus contratos.

"Campaña dice que los contratos (de Fabricio) son legales, cuando EL UNIVERSO dijo correctamente que son ilegales. Pónganse de acuerdo, no puede estar diciendo la verdad en ambos casos. O tienen un men-

disco duro externo. Curiosamente, estos textos fueron elaborados, al igual que el fallo contra EL UNIVERSO, casi al filo de la medianoche.

Datos similares fueron encontrados en el archivo de la sentencia firmada por Paredes a través de un peritaje al clon del disco duro de la computadora del Juzgado 15º de Garantías Penales contratado por la defensa de EL UNIVERSO.

Este determinó, asimismo, que el documento llegó a esa máquina a través de una unidad de memoria externa, que pudo ser un pen drive, un CD u otro

tiroso como abogado". Y recordó que Campaña patrocinó juicios al Estado por cuantías de hasta \$ 16 de millones.

Continuando con las críticas, ordenó pasar un video con declaraciones de su hermano advirtiéndolo: "Miren quién asesoró a Fabricio a crear empresas fantasmas para contratar con el Estado a mis espaldas. Este es el abogado de EL UNIVERSO", dijo el jefe de Estado, quien una vez más defendió al juez temporal Juan Paredes,

quien falló a su favor y fue denunciado por falsedad ideológica por Campaña.

Al ser consultado sobre las críticas del mandatario, Campaña respondió que este "está desesperado por volverse millonario y no le importa que la sentencia sea fraudulenta. Tiene que explicar por qué cierra los ojos ante la corrupción".

Agregó que "Correa trata de desviar la atención acusándome de ser abogado de su hermano... Y se olvida que también

referencias al sistema operativo 'Chucky-Seven' como usuario. Campaña cree que la información fue proporcionada por algún servidor judicial con acceso a las computadoras en las que constan esos archivos.

"He recibido decenas de llamadas con información muy detallada y coincidente con esto", sostuvo él. Incluso dijo que le ofrecieron videos que documentan las denuncias. El defensor del Diario tiene previsto acudir mañana ante el fiscal distrital del Guayas, Antonio Gagliardo, para entregarle

he sido y soy abogado de los ex-presidentes Gustavo Noboa y Alfredo Palacio; el primero, su mentor y, el segundo, al que sirvió; y soy asesor del alcalde (Jaime) Nebot. Entre mis muchos clientes está Fabricio Correa, quien como todo ciudadano no tiene derecho a un abogado decente. Y se olvida que al ser abogado de Aplitec, empresa de su hermano, también soy abogado de su mamá (que es socia); y también lo fui de Pierina, su hermana".

los documentos recopilados que, a su criterio, "configuran suficientes indicios de que la sentencia pudo ser redactada por Gutemberg Vera y que deben ser investigados". La Fiscalía inició la semana pasada una indagación previa a base de la denuncia penal que entabló Campaña contra el juez Paredes por prevaricato y falsedad ideológica.

Gagliardo tiene previsto aceptar, también mañana, la declaración de la secretaria del Juzgado 15º de Garantías Penales, Carmen Suriaga.

## Correa pide salida de presidenta de Corte de Guayas

Durante el enlace de ayer el presidente de la República, Rafael Correa, reprochó los cuestionamientos al decreto firmado por él, que establece el estado de excepción en la Función Judicial. Las más criticada fue María Leonor Jiménez, presidenta de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, que según Correa "es la más corrupta e ineficiente del país".

"Esta señora, en vez de pedir disculpas y quedarse callada, sale como estrella de cine dando declaraciones en los medios y lo que hace es criticar abiertamente al presidente, al juez que dictó sentencia en el caso EL UNIVERSO, todo eso es prohibido, es antiético... Critica el estado de emergencia pedido por el Consejo de la Judicatura (que son) sus superiores. Yo no sé por qué el Consejo no sanciona a esta señora. Debí renunciar por elemental decencia. Es la mejor muestra de la situación en que se encuentra la justicia", dijo Correa.

Correa pidió la salida de la presidenta de la Corte de Guayas, María Leonor Jiménez, por su actuación durante el estado de excepción.

Correa pidió la salida de la presidenta de la Corte de Guayas, María Leonor Jiménez, por su actuación durante el estado de excepción.

## Cordero intenta justificar actuación del juez Paredes, dicen legisladores

"Juan Paredes ahora tiene tres defensores: el presidente (Rafael Correa), su abogado Alember Vera y el presidente de la Asamblea, Fernando Cordero", afirmó el procurador judicial de este Diario, Joffre Campaña, refiriéndose a las declaraciones que dio este último el viernes pasado minimizando la denuncia contra el juez por prevaricato y falsedad ideológica.

Cordero dijo que, bajo la tesis de Campaña, no podría redactar leyes o informes en su com-

putadora portátil o su iPad cuando esté fuera de su despacho de la Asamblea.

Agregó que si bien la defensa de EL UNIVERSO tiene todo el derecho a quejarse, a una segunda instancia y luego a una casación, "querer encontrar en un hecho secundario, de que alguien usó un computador externo, es algo infantil".

Para los asambleístas Enrique Herrera (antes de Madera de Guerrero) y Vicente Taiano (Prian), las expresiones de Cor-

dero intentan justificar la actuación del juez Paredes.

"Me parece una imprudencia de Cordero hacer pronunciamientos que amparan un acto de corrupción perpetrado por el juez Paredes. Es obvio que la sentencia no la redactó él, no fue producida en el despacho judicial sino que provino de elementos ajenos a esa judicatura", dijo Herrera, quien indicó que en la Comisión de Derechos Colectivos se llevará adelante una investigación al pro-

### Textuales

OPINIONES SOBRE EL PROCESO JUDICIAL



**Fernando Cordero**  
ALIANZA PAIS

"Hay que tener un

mínimo de ética en la defensa de los clientes. De pronto es mala la sentencia porque se redactó en otro computador".



**Vicente Taiano**  
PRIAN

"Cuando uno dicta

una sentencia debe tener todo el proceso a mano. Por eso no es un trabajo que se pueda hacer fuera del despacho".

ceso contra este medio.

Campaña está citado a ese despacho para el próximo miércoles, a las 10:00.

Taiano recordó que las resoluciones judiciales deben ser redactadas en el sitio donde se trabaja. Si Paredes lo hizo en su casa debió llevarse el proceso, con la certificación de la secretaria del juzgado. De esto no hay ninguna constancia.

Sin querer polemizar con su coideario, mientras tanto, el fiscalista Rolando Panchana estimó que "los temas judiciales deben ventilarse en esas esferas y entre los actores en litigio. Solo los temas legislativos son nuestros. No tenemos por qué hacer analogías entre unos y otros".